



REDES DE PODER ENERGÍA



REZAGO CENTENARIO EN CRE

Si la percepción en el sector energético es que la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** actúa parcialmente y de manera sesgada para favorecer a las empresas del Estado, las cifras más recientes del órgano encabezado por **Leopoldo Menchi García** no hacen más que darle mayor peso a este argumento.

Resulta que no solo se les están negando prácticamente cualquiera de las autorizaciones presentadas por particulares, sino que, según datos oficiales, la **CRE** mantiene rezagadas resoluciones de más de 100 permisos solicitados desde 2019.

De ese año, la Comisión mantiene pendientes 18 solicitudes; en 2020 se contabilizan 28 a las que no se les ha dado trámite; en 2021 se rompieron todos los registros, pues permanecen 51 a las cuales no se les ha dado respuesta; y para el año presente ya son seis.

Entre los proyectos que están archivados por parte de la **Comisión Reguladora de Energía** se encuentran algunos parques solares y eólicos, centrales de gas natural, diesel, residuos sólidos e incluso hidroeléctricas; se trata de 103 en total.

Cabe destacar que de estas, únicamente seis corresponden a la **Comisión Federal de Electricidad**, y las 97 restantes a solicitudes de la iniciativa privada.

Sin duda, y a pesar de la negativa de aprobar reformas constitucionales en materia de la industria eléctrica, la **CRE**

se está encargando de allanar el camino para la empresa dirigida por **Manuel Bartlett**.

PIDEN CUENTAS A PEMEX

Los reiterados accidentes que se han registrado en la refinería de **Salina Cruz**, en el estado de **Oaxaca**, ya generaron reacciones en la **Cámara de Diputados**.

El diputado de **Morena**, **Carol Antonio Altamirano**, originario precisamente de ese estado del sur, solicitó, tanto a la **Secretaría de Energía**, encabezada por **Rocío Nahle**, como a la **Dirección General de Pemex**, que comanda **Octavio Romero**, un diagnóstico detallado que ayude a clarificar las causas por las cuales han sido continuos los percances en estas instalaciones.

Este diagnóstico, señala el legislador, deberá incluir una evaluación de los trabajos de las empresas que han realizado labores de mantenimiento, y en su caso, si estas fueron insuficientes o inadecuadas; además, los daños que hayan sufrido tanto los trabajadores de la refinería como la población del municipio, y en su caso, a cuánto ascienden las compensaciones asignadas.

Habrà que esperar a ver si responden las dependencias. Seguramente los resultados del diagnóstico darían mucho que analizar.



Cifras oficiales indican que la Comisión Reguladora de Energía mantiene rezagados más de 100 permisos solicitados desde 2019.